



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <i>INTRODUCCIÓN.....</i>                              | <i>2</i>  |
| <i>MARCO LEGAL.....</i>                               | <i>3</i>  |
| <i>DIAGNÓSTICO.....</i>                               | <i>4</i>  |
| <i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....</i> | <i>6</i>  |
| <i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....</i>              | <i>7</i>  |
| <i>OBJETIVO GENERAL.....</i>                          | <i>12</i> |
| <i>ESTRATEGIAS.....</i>                               | <i>12</i> |
| <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i>                     | <i>12</i> |
| <i>METAS.....</i>                                     | <i>14</i> |
| <i>INDICADORES.....</i>                               | <i>14</i> |
| <i>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....</i>     | <i>15</i> |
| <i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</i>                 | <i>16</i> |
| <i>RESPONSABLES.....</i>                              | <i>17</i> |
| <i>PRESUPUESTO.....</i>                               | <i>17</i> |
| <i>INFORMES.....</i>                                  | <i>19</i> |
| <i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>                              | <i>23</i> |

## INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Dirección de Análisis de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2022. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2021. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a la dirección, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Dirección de Análisis tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2022.



## MARCO LEGAL

### ÁMBITO FEDERAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 92 BIS, 115, 116 y 124**
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General de Víctimas
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Ley Nacional del Registro de Detenciones
- Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza
- Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

### ÁMBITO ESTATAL

- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo
- Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo
- Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por Funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

- Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo
- Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo
- Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

#### NORMATIVIDAD MUNICIPAL

- Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca
- Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo
- Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo

Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo

#### DIAGNÓSTICO

El Centro de Comando y Comunicaciones (C2) cuenta con instalaciones en condiciones deterioradas, además, no cuenta con los recursos tecnológicos adecuados, lo cual impide atender las emergencias de la ciudadanía Tizayuquense de forma efectiva.

En el primer trimestre de 2021, fue realizado un inventario de los dispositivos de comunicación funcionales con los que cuenta: 16 equipos móviles y 12 radios, 6 de ellos no tienen batería, lo que de manera directa impide la atención inmediata a las solicitudes de emergencia, siendo estos activos los elementos de comunicación con los que se trabaja día a día para la seguridad de la población. Además, el C2 opera y monitorea 336 cámaras de vigilancia del municipio de Tizayuca con la finalidad de prevenir y alertar inmediatamente situaciones de emergencias o riesgos y trabaja en coordinación con el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) del estado de Hidalgo,

sin embargo, es importante ampliar el número de cámaras en el municipio ya que no se cuenta con la cobertura del 100% del territorio.

## DIRECCIÓN DE ANÁLISIS

Su objetivo es diseñar, implementar y verificar los métodos de análisis de información delictiva, así como proponer estrategias con el objetivo de disminuir la incidencia de delitos y faltas administrativas en la comunidad. Sus funciones son las siguientes:

- Dirigir las actividades del C2;
- Definir las herramientas de captura de información;
- Dirigir la conducción de análisis estadísticos sobre fenómenos criminales;
- Atender reportes y llamadas de emergencia;
- Realizar análisis, estadísticas, reportes y mapeos de la incidencia delictiva
- Diseñar los procedimientos sistemáticos de operación;
- Definir, validar los métodos de análisis y clasificación con base a las investigaciones realizadas en campo;
- Supervisar que la integridad de los elementos salvaguarde la integridad de la comunidad del municipio;
- Guardar absoluta secrecía de la información que se genera en la dependencia y;
- Supervisar que el personal realice sus actividades de la mejor manera.

## ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</p>                        | <p>I. Política y Gobierno</p>  | <p>Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad.<br/>Eje 2T, Combate a la corrupción y mejora de la Gestión Pública.</p>  |
| <p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</p>                         | <p>Eje 1: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno.<br/>Eje 4. Hidalgo Seguro con Justicia y Paz.</p> | <p>1.1 Cero tolerancia a la corrupción.<br/>4.2 Seguridad integral y Paz social.<br/>4.3 Procuración de justicia con trato humano.</p>   |
| <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>                       | <p>Eje 4. Seguridad Ciudadana.</p>   | <p>Objetivo general: Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.</p>  |
| <p>AGENDA 2030<br/>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> |               | <p>Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.<br/>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.<br/>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.<br/>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.<br/>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>MUNICIPIO DE TIZAYUCA</b><br>MIR 2022 |  |
| <b>ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>           |  |   |

|  |                           |   |
|--|---------------------------|---|
| <b>1.- ANTECEDENTES</b>  |                           |   |
| El Centro de Comando y Comunicaciones (C2) cuenta con instalaciones en condiciones deterioradas además no tiene los recursos tecnológicos adecuados, lo cual impide atender las emergencias de la ciudadanía tizayuquense de forma efectiva. En el primer trimestre de 2021 se realizó un inventario de los dispositivos de comunicación funcionales con los que cuenta: 16 equipos móviles y 12 radios, 6 de ellos no tienen batería, lo que de manera directa impide la atención inmediata a las solicitudes de emergencia, siendo estos activos los elementos de comunicación con los que se trabaja día a día para la seguridad de la población. Además es importante ampliar el número de cámaras en el municipio ya que no se cuenta con la cobertura del 100% del territorio. Los actores involucrados son la ciudadanía tizayuquense y el personal adscrito al C2; hasta el momento no se han obtenido resultados de la implementación del programa. |                           |   |
| <b>2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>   |                           |   |
| Mala atención a los llamados de emergencia de la población de Tizayuca, Hidalgo<br>Los involucrados son la ciudadanía tizayuquense, que es quien solicita la atención de emergencias, y el personal adscrito al C2, quien canaliza los reportes.<br>Mal análisis del fenómeno delictivo y una descoordinación operativa<br>Mala percepción de la ciudadanía acerca de la Policía municipal, Aumento de incidencia delictiva de alto impacto y prioritaria e Ineficiente atención de emergencias.<br>La evolución del problema en cuanto a los programas implementados es incrementar la infraestructura del C2 acompañado de capacitación para el personal adscrito, además debe contemplarse el mantenimiento, tanto preventivo como correctivo de las instalaciones.   |                           |   |
| <b>3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN</b>   |                           |   |
| Los objetivos a los cuales estará enfocado el programa son: Disminución de incidencia delictiva de alto impacto y prioritaria, la atención suficiente de emergencias así como lograr una buena percepción de la ciudadanía acerca de la Policía municipal.<br>Actualmente no existe vinculación a otros programas presupuestarios.   |                           |   |
| <b>4.- COBERTURA</b>   |                           |   |
| Territorio del municipio de Tizayuca, Hidalgo  |                           |   |
| <b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>   | <b>POBLACIÓN OBJETIVA</b> | <b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b> |
| 168, 302 habitantes  | 168, 302 habitantes       | ND  |
| <b>5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA</b>   |                           |   |
| Por medio de una mejor infraestructura es posible mejorar la atención de emergencias por parte de la SSP en coordinación con las demás coordinaciones interinstitucionales.  |                           |   |



**ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

|   |  |
|---|--|
| UNIDAD RESPONSABLE  | Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal |
| UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR | Dirección de Análisis                                |
| UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR               | Dirección de Análisis                                |
| PROGRAMA SECTORIAL  | Programa Operativo Anual                             |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                     | Programa Operativo Anual                             |

**1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

168, 302 habitantes

**2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

168, 302 habitantes

**3. PROBLEMÁTICA CENTRAL**

Mala atención a los llamados de emergencia de la población de Tizayuca, Hidalgo

**4. MAGNITUD DEL PROBLEMA**

| 4.1 POBLACIÓN POTENCIAL | 4.2 POBLACIÓN OBJETIVO | 4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR |
|-------------------------|------------------------|--|
| 168, 302 habitantes     | 168, 302 habitantes    | No disponible  |

**5. EFECTO SUPERIOR (FIN)**

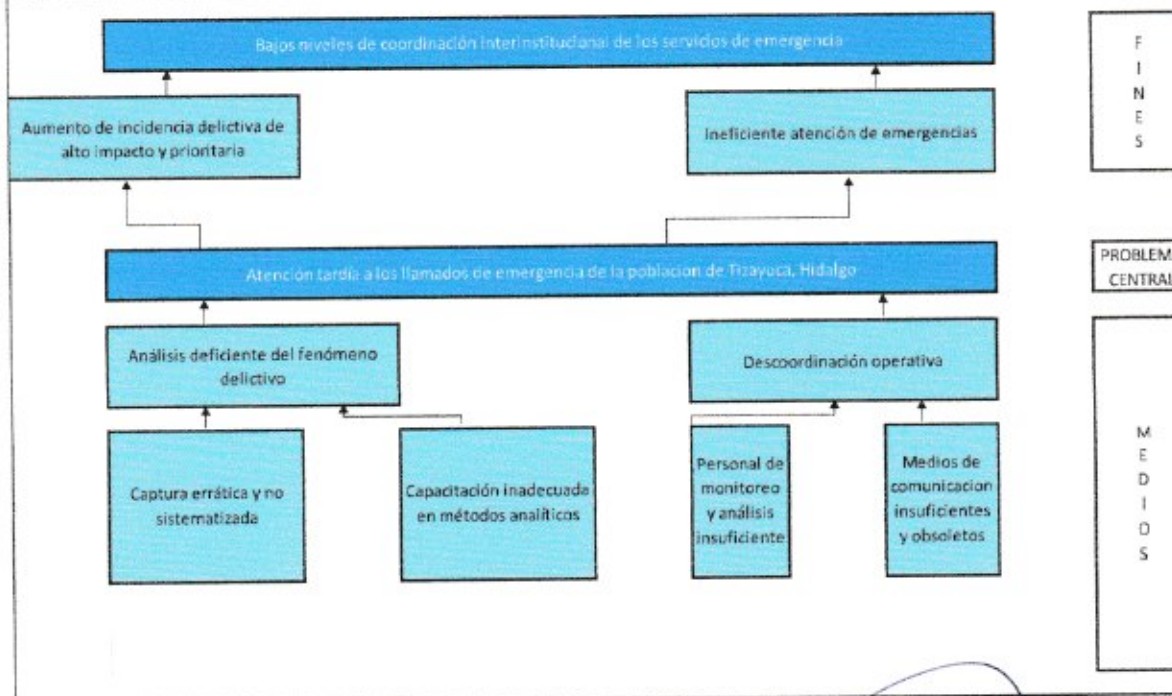
Buena percepción de la ciudadanía acerca de la Policía municipal



|                             |   |                       |                     |
|-----------------------------|---|-----------------------|---------------------|
| <b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b> | Mala atención a los llamados de emergencia de la población de Tizayuca, Hidalgo |                       |                     |
| <b>BENEFICIARIOS</b>        | <b>OPOSITORES</b>   | <b>EJECUTORES</b>     | <b>INDIFERENTES</b> |
| 168,302 habitantes          | Grupos Políticos, infractores y delincuentes                                    | Dirección de Análisis | Población flotante  |

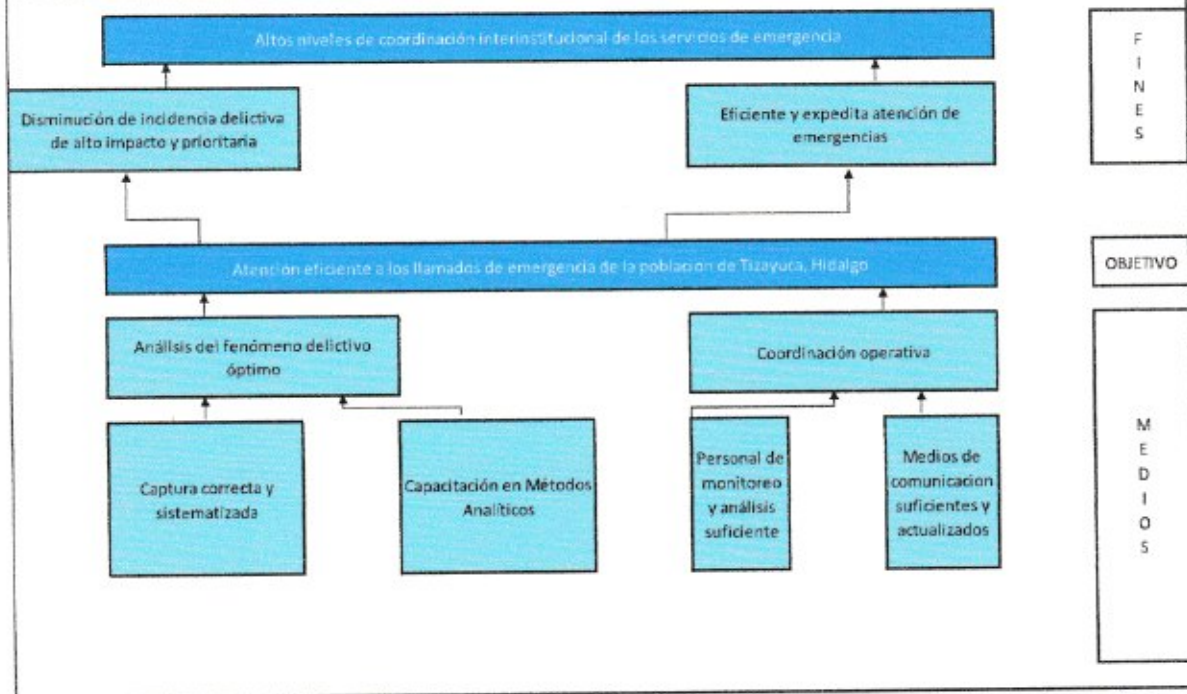


|   |  |
|---|--|
| UNIDAD RESPONSABLE  | Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal |
| UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR | Dirección de Análisis                                |
| UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR               | Dirección de Análisis                                |
| PROGRAMA SECTORIAL  | Programa Operativo Anual                             |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                     | Programa Operativo Anual                             |





|  |  |
|--|--|
| UNIDAD RESPONSABLE   | Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal |
| UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MR | Dirección de Análisis                                |
| UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MR               | Dirección de Análisis                                |
| PROGRAMA SECTORIAL   | Programa Operativo Anual                             |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                    | Programa Operativo Anual                             |







Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4 Seguridad Ciudadana

Unidad Responsable: Dirección de Análisis

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Análisis

Programa Sectorial: Programa Operativo Anual

Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual

| Nivel         | Objetivos  | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---------------|--|--|---|--|
| Fin           | Contribuir a elevar los niveles de coordinación interinstitucional de los servicios de emergencia, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas que permitan atender los reportes recibidos al Centro de Control y Mando (C2) | Porcentaje de corporaciones que atienden incidentes y emergencias                    | Reporte Estadístico del Centro de Control y Mando (C2)                        | Los ciudadanos del municipio de Tizayuca que presenten algún tipo de incidencia solicitan los servicios de atención de emergencias a través de medios de comunicación eficientes al Centro de Control y Mando (C2) |
| Propósito     | La población tizayuquense cuenta con atención oportuna de los servicios de emergencia  | Porcentaje de atención de los usuarios por tipo de emergencia                        | Reporte Estadístico del Centro de Control y Mando (C2)                        | Los usuarios que realizan las llamadas a los servicios telefónicos de emergencia reportan hechos reales  |
| componente 1  | Llamadas de emergencia al Centro de Control y Mando (C2) canalizadas   | Tiempo de atención de llamadas atendidas y canalizadas                               | Reporte Estadístico del Centro de Control y Mando (C2)                        | El personal del Centro de Control y Mando (C2) es eficiente para calzar las llamadas de emergencia   |
| actividad 1.1 | Evaluación en el tiempo de respuesta de las llamadas al Centro de Control y Mando (C2)   | Tiempo de respuesta de los botones de pánico   | Reporte Estadístico del Centro de Control y Mando (C2)                        | Se tiene suficiencia presupuesta por lo que las direcciones de la Secretaría atienden la solicitud de evaluación del personal a su cargo   |
| actividad 1.2 | Capacitación al personal del C2 que opera el sistema de atención de llamadas de emergencia   | Porcentaje de personal capacitado  | Informe trimestral de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | No existen llamados de emergencia que impidan que el personal asista a las capacitaciones  |
| componente 2  | Llamadas por las corporaciones atendidas   | Tiempo de atención por las corporaciones   | Reporte Estadístico de Centro de Control y Mando (C2)                         | La población utiliza adecuadamente los servicios de emergencia   |
| actividad 2.1 | Realización de mantenimiento y actualización de equipos  | Porcentaje de actividades de mantenimiento y actualización de equipos realizado      | Informe trimestral de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | Los proveedores cumplen en tiempo y forma lo establecido en el contrato  |
| actividad 2.2 | Campañas permanentes de concientización ciudadana sobre el buen uso de los servicios de emergencia   | Porcentaje de reportes de llamadas de bromas   | Informe trimestral de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | Los medios de difusión de las campañas cumplen con lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad Pública  |
| actividad 2.3 | Actualización y mantenimiento al sistema de videovigilancia  | Porcentaje de actividades de mantenimientos realizados al sistema de videovigilancia | Informe trimestral de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | Las cámaras de videovigilancia del municipio de Tizayuca funcionan correctamente los 365 días del año  |

## OBJETIVO GENERAL

La población Tizayuquense cuenta con atención oportuna de los servicios de emergencia.

### META

80% de atención de los usuarios por tipo de emergencia

### INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de atención de los usuarios por tipo de emergencia

## ESTRATEGIAS

1. Institucionalizar la secretaría: Contribuir a elevar los niveles de coordinación interinstitucional de los servicios de emergencia, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas que permiten atender los reportes recibidos en el C2, asimismo, por medio de una mejor infraestructura es posible mejorar la atención de emergencias por parte de la SSP en coordinación con las demás coordinaciones interinstitucionales.
2. Fortalecer las capacidades y aptitudes del personal para la atención ciudadana: Capacitar al personal del C2 que opera el sistema de atención de llamadas de emergencia, así como capacitaciones en métodos analíticos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Llamadas de emergencia al Centro de Control y Mando (C2) canalizadas.

### META

7 minutos para atender y canalizar llamadas.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Tiempo de atención de llamadas atendidas y canalizadas.

Líneas de acción

- 1) Evaluación en el tiempo de respuesta de las llamadas al Centro de Control y Mando (C2)

| Meta   | Indicador  |
|--|--|
| Atender y canalizar respuesta de los botones de pánico en 7 minutos. | <i>Tiempo de respuesta de los botones de pánico.</i> |

- 2) Capacitación al personal del C2 que opera el sistema de atención de llamadas de emergencia

| Meta                                     | Indicador                                 |
|--|---|
| Alcanzar el 80% del personal capacitado. | <i>Porcentaje de personal capacitado.</i> |

- II. Llamadas por las corporaciones atendidas.

META

7 minutos en atención por las corporaciones

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Tiempo de atención por las corporaciones

Líneas de acción

- 3) Realización de mantenimiento y actualización de equipos

| Meta  | Indicador  |
|---|--|
| <i>80% de los equipos actualizados y que se les ha realizado mantenimiento.</i> | <i>% de actividades de mantenimiento y actualización de equipos realizado.</i> |



- 4) Campañas permanentes de concientización ciudadana sobre el buen uso de los servicios de emergencia

| Meta                                   | Indicador                                  |
|--|--|
| <i>50% menos de llamadas de broma.</i> | <i>% de reportes de llamadas de broma.</i> |

- 5) Actualización y mantenimiento al sistema de videovigilancia

| Meta  | Indicador   |
|---|---|
| <i>80% de actividades de mantenimientos realizados al sistema de videovigilancia.</i> | <i>% de actividades de mantenimientos realizados al sistema de videovigilancia.</i> |

## METAS

1. 80% de atención de los usuarios por tipo de emergencia
2. 7 minutos para atender y canalizar llamadas.
3. Atender y canalizar respuesta de los botones de pánico en 7 minutos.
4. Alcanzar el 80% del personal capacitado.
5. 7 minutos en atención por las corporaciones atendidas
6. 80% de los equipos actualizados y que se les ha realizado mantenimiento.
7. 50% menos de llamadas de broma.
8. 80% de actividades de mantenimientos realizados al sistema de videovigilancia.

## INDICADORES

1. % de atención de los usuarios por tipo de emergencia
2. Tiempo de atención de llamadas atendidas y canalizadas.
3. Tiempo de respuesta de los botones de pánico.
4. Porcentaje de personal capacitado.
5. Tiempo de atención por las corporaciones atendidas
6. % de actividades de mantenimiento y actualización de equipos realizado.
7. % de reportes de llamadas de broma.

8. % de actividades de mantenimientos realizados al sistema de videovigilancia.

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



### VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS

- **Administración Pública Municipal:** Fortalecer el sistema municipal de atención de emergencias y denuncias para brindar una atención eficaz y eficiente mediante el uso del análisis de información.
- **Municipios de la Región:** Desarrollar procesos de comunicación con otros municipios para implementar buenas prácticas en materia de análisis de incidencia delictiva y seguridad

pública con el objetivo de reducir los índices delictivos, además, brindar apoyo en la atención de emergencias.

- **Presidencia Municipal:** Coordinar la integración y análisis de la información captada por medio de los reportes de emergencia recibidos y hacer uso de las bases de datos, así como de los equipos de comunicación para facilitar la toma de decisiones de las instancias competentes en materia de protección civil, seguridad pública, atención de emergencias, tránsito y vialidad, así como atención de desastres.
- **Instancias Federales y Estatales:** Por medio de un mecanismo interinstitucional que permita combatir la incidencia delictiva, lo anterior podría darse mediante planes de coordinación.
- **Comunidades del Municipio:** Establecer mecanismos de comunicación para compartir información estadística, diagnósticos, resultados y demás información relevante que sea generada y necesaria, para facilitar la toma de decisiones y contribuir a la correcta ejecución de acciones.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD  | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Llamadas de emergencia al Centro de Control y Mando (C2) canalizadas                               |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | ■ |
| Evaluación en el tiempo de respuesta de las llamadas al Centro de Control y Mando (C2)             |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | ■ |
| Capacitación al personal del C2 que opera el sistema de atención de llamadas de emergencia         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | ■ |
| Llamadas por las corporaciones atendidas.  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | ■ |
| Realización de mantenimiento y actualización de equipos  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | ■ |
| Campañas permanentes de concientización ciudadana sobre el buen uso de los servicios de emergencia |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | ■ |
| Actualización y mantenimiento al sistema de videovigilancia  |   | ■ |   | ■ |   | ■ |   | ■ |   | ■ |   | ■ |



## RESPONSABLES

Director de análisis

Encargados de turno

Auxiliares de cámaras

Auxiliares de turno

## PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

OBJETIVO DEL PROGRAMA CONTAR CON ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN TIZAYUQUENSE

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA LOS OBJETIVOS A LOS CUALES ESTARÁ ENFOCADO EL PROGRAMA SON: DISMINUCIÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA DE ALTO IMPACTO Y PRIORITARIA, LA ATENCIÓN SUFICIENTE DE EMERGENCIAS ASÍ COMO LOGRAR UNA BUENA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA ACERCA DE LA POLICÍA MUNICIPAL. ACTUALMENTE NO EXISTE VINCULACIÓN A OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CANALIZAR LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA AL CENTRO DE CONTROL Y MANDO (C2)

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EN LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SE REALIZA EVALUACIÓN EN EL TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS LLAMADAS AL CENTRO DE CONTROL Y MANDO (C2), SE REALIZA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL C2 QUE OPERA EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA, SE REALIZA MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS, SE REALIZAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA SOBRE EL BUEN USO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SE ACTUALIZA Y SE LE DA MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.

| PROGRAMA   | META   | UNIDAD DE MEDIDA     | INDICADOR DE MEDICIÓN   | DENOMINACIÓN DEL INDICADOR                          | EXPLICACIÓN DEL INDICADOR   |
|--|--|----------------------|---|---|---|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | 90% de atención de los usuarios por tipo de emergencia | Atenciones a usuario | Porcentaje de atención de los usuarios por tipo de emergencia | Indicador de dimensión de eficacia, nivel propósito | Mide el porcentaje de atención de los usuarios por tipo de emergencia |

| PROGRAMA   | CAPITULO             | CONCEPTO  | PARTIDA   | SUBTOTAL     | TOTAL                 |
|--|----------------------|---|---|--------------|-----------------------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE | SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE                           | \$650,832.00 |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES           | PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | \$10,847.20  |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES           | PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | \$147,453.00 |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS PERSONALES | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS          | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS                      | \$245,760.00 |                       |
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>                          |                      |   |   |              | <b>\$1,054,892.20</b> |

| PROGRAMA   | CAPITULO                 | CONCEPTO  | PARTIDA   | SUBTOTAL    | TOTAL              |
|--|--------------------------|---|---|-------------|--------------------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | MATERIALES Y SUMINISTROS | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   | \$7,339.94  |                    |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | MATERIALES Y SUMINISTROS | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   | \$13,700.00 |                    |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | MATERIALES Y SUMINISTROS | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES              | \$21,903.00 |                    |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | MATERIALES Y SUMINISTROS | ALIMENTOS Y UTENSILIOS  | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN   | \$1,118.00  |                    |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | MATERIALES Y SUMINISTROS | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO                        | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS   | \$1,862.00  |                    |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | MATERIALES Y SUMINISTROS | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                                      | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  | \$1,380.00  |                    |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | MATERIALES Y SUMINISTROS | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES                            | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$16,650.00 |                    |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | MATERIALES Y SUMINISTROS | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES                            | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN               | \$7,341.00  |                    |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>                      |                          |   |   |             | <b>\$71,293.94</b> |

| PROGRAMA   | CAPITULO            | CONCEPTO          | PARTIDA                                     | SUBTOTAL    | TOTAL |
|--|---------------------|-------------------|---|-------------|-------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS GENERALES | SERVICIOS BASICOS | AGUA  | \$18,792.00 |       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS GENERALES | SERVICIOS BASICOS | TELEFONÍA TRADICIONAL                       | \$2,244.00  |       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS GENERALES | SERVICIOS BASICOS | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES | \$4,568.00  |       |



|  |                     |  |   |              |                     |
|--|---------------------|--|---|--------------|---------------------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS GENERALES | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS   | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN   | \$150,000.00 |                     |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS | SERVICIOS GENERALES | SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN | \$7,500.00   |                     |
| <b>SERVICIOS GENERALES</b>                           |                     |  |   |              | <b>\$183,204.00</b> |

| PROGRAMA   | CAPITULO                                | CONCEPTO                              | PARTIDA  | SUBTOTAL    | TOTAL                 |
|--|---|---------------------------------------|--|-------------|-----------------------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS                 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA                      | \$26,368.00 |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS                 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | \$80,000.00 |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS                 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | ACTIVOS INTANGIBLES                   | LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES               | \$5,990.00  |                       |
| <b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>                       |   |                                       |  |             | <b>\$112,358.00</b>   |
| <b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS</b> |   |                                       |  |             | <b>\$1,421,748.14</b> |

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, por medio de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

| Nombre del indicador | Método de cálculo | Sentido esperado | Frecuencia medición | Unidad de medida | Línea base |     | metas          |              | ENERO     |                | Semafización |
|----------------------|-------------------|------------------|---------------------|------------------|------------|-----|----------------|--------------|-----------|----------------|--------------|
|                      |                   |                  |                     |                  | valor      | año | Meta del ciclo | Meta del año | estimados | o cumplimiento |              |
|                      |                   |                  |                     |                  |            |     |                |              |           |                |              |



Alineación al PMD

|   |   |
|---|---|
| Nombre del Programa:  | Contribuir a elevar los niveles de coordinación interinstitucional de los servicios de emergencia, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas que permiten atender los reportes recibidos al Centro de Control y Mando (C2). |
| Alineación a los ODS:                                       | 16. Justicia e Instituciones Sólidas<br>17. Alianzas para lograr los objetivos  |
| Objetivo central del Programa:<br>(Propósito)               | La población tizayuquense cuenta con atención oportuna de los servicios de emergencia.  |
| Objetivos Específicos<br>(componentes)                      | Llamadas de emergencia al Centro de Control y Mando (C2) canalizadas.<br>Llamadas por las corporaciones atendidas.  |
| Perspectiva de Género:                                      | Reforzar las estrategias de acción para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra niñas y mujeres.   |
| Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: | Orientar las acciones de política pública con el objetivo de salvaguardar su integridad, así como prevenir hechos delictivos.   |

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

|   |  |
|---|--|
|   | Eje 1. Bienestar Social                |
|   | Eje 2. Servicios Públicos de Calidad   |
|   | Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano |
| X | Eje 4. Seguridad Ciudadana             |
|   | Eje 5. Gobierno Abierto                |

| OBJETIVO (S)   | ESTRATEGIA (S)  | LINEA (S) DE ACCIÓN  |
|--|---|--|
| Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante | Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial. | L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial. |

|   |   |   |
|---|---|---|
| la operatividad oportuna y eficiente.   | Estrategia 4. Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la seguridad ciudadana. | L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.<br><br>L.A.4.1 Tecnologías en prevención y atención de víctimas del delito. |
| <p><b>Consideraciones:</b></p> <p>»<b>OBJETIVO (S):</b> Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>»<b>ESTRATÉGIA:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>»<b>LINEA DE ACCIÓN:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: <a href="https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf">https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</a></p> <p>En las perspectivas de <u>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</u> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p> |   |   |

| Alineación a los ODS  |   |
|---|---|
| Nombre del Programa:  | Contribuir a elevar los niveles de coordinación interinstitucional de los servicios de emergencia, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas que permiten atender los reportes recibidos al Centro de Control y Mando (C2). |
| Alineación al Plan Municipal de Desarrollo.<br>(Eje del Plan Municipal de Desarrollo) | Eje 4. Seguridad Ciudadana.   |
| Objetivo central del Programa:<br>(Propósito)   | La población Tizayuquense cuenta con atención oportuna de los servicios de emergencia.  |
| Objetivos Específicos.<br>(Componentes)   | Llamadas de emergencia al Centro de Control y Mando (C2) canalizadas.<br>Llamadas por las corporaciones atendidas.  |



Vinculación establecida por el Programa

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:




|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | X  |    |

| ODS  | META (ODS)   | VINCULACION |
|--|--|-------------|
| Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. | 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. | Indirecta   |
|  | 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.   |             |
|  | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.                                  |             |
|  | 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y                                |             |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  | representativas que respondan a las necesidades. |  |
| <p><b>Consideraciones:</b></p> <p>»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:<br/> <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a></p> <p>»Vinculación</p> <p><b>Directa:</b> el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p><b>Indirecta:</b> el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p> |  |  |

ELABORÓ REVISÓ AUTORIZÓ

Mtra. Francisco Javier Granados Carrillo  
Director de Análisis del Centro de Comando y Control

Cmte. Basilio Antonio Florido Segoviano  
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada  
Presidenta Municipal Constitucional

## BIBLIOGRAFÍA

- Plan Municipal de Desarrollo Tizayuca 2020-2024. Disponible en:  
<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>